

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A DE URGENCIAS HOSPITALARIA, AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 (BOC nº 234 de 26.11.10), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LA LISTA DE EMPLEO CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA.**

#### **ANTECEDENTES:**

I.- Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 15 de noviembre de 2010, se autorizó, entre otras, la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Médico/a de Urgencias Hospitalaria de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de dicho organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 234, de 26.11.10; e.e. BOC nº 37, de 21.2.11 y BOC nº 59, de 22.3.11).

II.- Mediante Resolución de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín", Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil y Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, de 22 de diciembre de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria adscritas a dichos órganos, a celebrar en el ámbito de cada Gerencia/Dirección Gerencia (BOC nº 5, de 10.1.11), previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal.

III.- La Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

IV.- Con fecha 6 de septiembre de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 de la citada Orden, los Tribunales Calificadores de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil y Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, publicaron resoluciones aprobando las relaciones por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

V.- Por Resolución de 27 de mayo de 2015 de la Dirección del Servicio Canario de la Salud se nombró como personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria, a los aspirantes que superaron los procesos selectivos convocados por resolución de 22 de diciembre de 2010 en las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil y Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, (BOC nº 107, de 05.06.15).

VI.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, una vez aprobada y publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, el Tribunal Central, procederá a valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2. de la misma Orden. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de la relación provisional de valoración de la fase de concurso.

VII.- Por Resolución del Presidente del Tribunal Central se publicó con fecha 20 de diciembre de 2018, la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente, dando a los aspirantes un plazo de diez días para formular reclamaciones contra la misma ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo, que serán admitidas o rechazadas mediante la relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo.

**VIII.-** Finalizado el plazo previsto en la Resolución por la que se aprobó la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, el tribunal Central no ha recibido reclamación alguna.

**IX.-** El artículo 4.3 de la Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011 establece que, finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de valoración de la calificación individual obtenida por los aspirantes a integrar la lista de empleo, el Tribunal Central aprobará y publicará en la misma forma y lugares señalados en las bases de la convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo. Igualmente, el citado artículo dispone que dicha relación estará ordenada alfabéticamente, con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes.

**X.-** Conforme dispone el artículo 5, de la Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, referido a la aprobación y publicación de las listas de empleo, éstas se aprobarán por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a propuesta del Tribunal Central, en las convocatorias descentralizadas. Igualmente, en el epígrafe segundo de dicho artículo se indica que las listas de empleo se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de dicha publicación.

En virtud de las competencias atribuidas en la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 -artículo 4.3 en relación con la base decimotercera de la Resolución de 15 de noviembre de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Médico/a de Urgencias Hospitalaria, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria.

## **RESUELVO.**

**Primero.-** Aprobar la relación definitiva, conforme se detalla en el **Anexo I**, ordenada alfabéticamente, de los aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes.

**Segundo.-** Elevar la presente Resolución, como propuesta de Lista de Empleo de la categoría de Médico/a de Urgencias Hospitalaria a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio


Canario de la Salud, para que si procede resuelva aprobar como integrantes de la misma a los aspirantes que recoge el **Anexo I**.

**Tercero.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base cuarta, apartado 2º de la Resolución de 15 de noviembre de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Médico/a de Urgencias Hospitalaria, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria (BOC nº 234, de 26.11.10; c.e. BOC nº 37, de 21.2.11 y BOC nº 59, de 22.3.11).

**Cuarto.-** Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de enero de 2019.

El Presidente del Tribunal Central



Handwritten signature of the President of the Central Tribunal, consisting of a stylized cursive script.

## Relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo

Categoría: MÉDICOS DE URGENCIA HOSPITALARIA							
Nº	Apellidos, Nombre		Puntuación Examen	Puntuación Concurso	Puntuación Final	Gerencia	Turno de acceso
54	ABOU SAADH DE LOPEZ, CAUTHER OMAERA	****5478	1,5573	0,0000	1,5573	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
46	ACEDO FUENTES, DAVID	****9278	1,9520	0,0000	1,9520	G.S.S. de La Palma	Libre
52	ACOSTA TORRECILLA, ALFONSO ORELVE	****3246	1,6853	0,0000	1,6853	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
41	AGUILAR MONSALVO, ALEXANDRA MARIA	****4595	2,2560	0,0000	2,2560	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
29	ALVAREZ HERNANDEZ, MERITXELL	****9317	3,0400	0,3306	3,3706	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
47	ALVAREZ IBAÑEZ, RAFAEL ALEJANDRO	****8674	1,9360	0,0000	1,9360	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
27	ALVAREZ NAVARRO, MARIA DE LOS ANGELES	****2618	3,2000	0,2320	3,4320	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
5	ANDUAGA AGUIRRE, MIREN ALOÑA	****8385	3,0187	3,1410	6,1597	G.S.S. de Lanzarote	Libre
13	ARMAS CARRAZANA, ANDRES	****3390	2,7893	1,9890	4,7783	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
49	CHARAFARDIN PLASENCIA, HANZAL	****8437	1,7600	0,0000	1,7600	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
33	CORDOBA SOSA, ZAIDA MERCEDES	****2142	2,3360	0,5025	2,8385	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
19	FERNANDEZ BUSTAMANTE, JULIO DANIEL	****4488	2,7520	1,1265	3,8785	G.S.S. de Lanzarote	Libre
44	FERNANDEZ CAPOCCETTI, ERICA NOEMI	****4541	1,9840	0,0000	1,9840	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
16	GALLI , PEDRO	****3393	2,5813	1,6981	4,2794	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
20	GARCIA GARCIA, ANA MARIA	****6190	2,7307	1,1148	3,8455	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
23	GAVAZZONI , GIULIA	****6776	3,3867	0,2550	3,6417	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
55	GENS NUÑEZ OJEDA, JORGE CARLOS	****4489	1,5467	0,0000	1,5467	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
26	GIFFUNI SALAZAR, CARLOS JOSE	****2479	2,3040	1,1845	3,4885	G.S.S. de La Gomera	Libre
31	GODOY ESTUPIÑAN, JORGE	****0863	2,6187	0,5097	3,1284	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
11	GONZALEZ GALVAN, DOMINGO	****0689	3,2320	1,8196	5,0516	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
40	GONZALEZ HUMARA, LAURA	****0076	2,1387	0,2260	2,3647	G.S.S. de Lanzarote	Libre
1	GRANADOS RODRIGUEZ, MARCOS ANTONIO	****4082	3,4560	3,8040	7,2600	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
37	GUZYEV , MYKHAYLO	****5463	2,2347	0,3517	2,5864	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
56	HERNANDEZ FLEITES, RENE VIRGILIO	****4100	1,3440	0,0000	1,3440	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
32	KOCH , RICARDO	****3031	2,1280	0,8199	2,9479	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
10	MARTI SALAZAR, MANUEL RAMON	****4595	3,3920	1,7221	5,1141	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
8	MEDINA CEBRIAN, JOSE MANUEL	****3430	2,2453	3,6002	5,8455	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
35	MENDOZA MENDOZA, GUAXARA RITA	****4688	2,1280	0,5999	2,7279	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
3	MONTIEL HERNANDEZ, PEDRO RAFAEL	****8472	3,3280	3,3110	6,6390	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
45	MORCHON MIGUEL, EVA MARIA	****4688	1,9680	0,0000	1,9680	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
51	MORENO ALFONSO, ROSA	****8934	1,7013	0,0000	1,7013	G.S.S. de El Hierro	Libre
12	MORENO PEÑA, TOMAS RAMON	****6245	3,2853	1,5620	4,8473	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
4	NAVA , PAUL	****7678	3,3067	2,9126	6,2193	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
9	ORTIZ DE URBINA BARBA, FERNANDO	****3112	3,4560	2,3780	5,8340	G.S.S. de Lanzarote	Libre
14	PAGGI MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	****3632	2,9013	1,6729	4,5742	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
50	PAVLOVIC NESIC, SVETLANA	****9180	1,7493	0,0000	1,7493	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
6	PEÑA JORGE VENTURA, MARIA DEL CARMEN	****3430	3,4240	2,5576	5,9816	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
42	PERDOMO REYES, MARIA ANTONIA	****2758	2,2240	0,0000	2,2240	G.S.S. de La Palma	Libre
38	PÉREZ CABEZOLA, EVA M	****8380	2,0853	0,4452	2,5305	G.S.S. de La Palma	Libre
34	PEREZ DE LA TORRE, CARMEN	****3941	2,2933	0,4944	2,7877	G.S.S. de La Palma	Libre
39	PLANAS REAL, ALEX	****3198	2,4640	0,0000	2,4640	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
2	RIOS BOLAÑOS, DIOSDADO	****7429	3,2960	3,6890	6,9850	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
7	RIVAS MENDEZ, MANUELA	****6023	2,8373	3,1340	5,9713	G.S.S. de Lanzarote	Libre
21	RODRIGUEZ SANCHEZ, SAMUEL	****0373	3,5733	0,0980	3,6713	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
28	RODRIGUEZ SUAREZ, JOSE MIGUEL	****6143	2,3627	1,0446	3,4073	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
36	RODRIGUEZ TEBA, SERGIO	****7097	2,3520	0,3160	2,6680	G.S.S. de Lanzarote	Libre
22	ROJO PARRA, SUSANA	****7438	3,0080	0,6427	3,6507	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre

30	RUIZ PERERA, JESSICA MARIA	****1143	2,6880	0,5753	3,2633	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
43	SANCHEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	****5909	2,1760	0,0000	2,1760	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
25	SANCHEZ TORRES, JAVIER	****2522	2,2400	1,3270	3,5670	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
24	SANTANA GONZALEZ, NIEVES DELIA	****9320	2,4853	1,0950	3,5803	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Promoción Interna
18	SERNA GOMEZ, JAIME ALBERTO	****9523	2,7360	1,2408	3,9768	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
17	SOUWEILEH RIHAN, HANNA	****1814	2,3040	1,7716	4,0756	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
57	TIO MONGE, JUAN ANTONIO DEL	****0718	1,0240	0,0000	1,0240	G.S.S. de Lanzarote	Libre
15	TOSCANO PARDO, JOSE MANUEL	****1596	2,8747	1,6866	4,5613	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
53	TRIANA QUINTANA, RAUL ELADIO	****1848	1,6587	0,0000	1,6587	G.S.S. de La Palma	Libre
48	ZDARIE , LUCIAN EMILIAN	****3684	1,8560	0,0000	1,8560	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre